



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El servicio de Odontología del Hospital Zonal Bariloche, está organizando las Primeras Jornadas Andinas Odontológicas de Cirugía para el práctico general.

Estas Jornadas son enriquecedoras de conocimientos para los profesionales deseosos de mantenerse actualizados en temas relacionados a la Cirugía Odontológica.

Las distancias que separa a nuestro territorio de los Centros de Capacitación dificultan el acceso directo de los profesionales a eventos de estas características. Por ello acercar estos cursos a nuestra provincia es doblemente beneficioso.

Las jornadas están previstas para los días 26 y 27 de septiembre de 2003 en el Hotel Nevada y se contará con la prestigiosa presencia del Profesor doctor Antonio Lombardi y sus colaboradores pertenecientes al Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital Piñero.

Los temas que serán objeto de este encuentro son entre otros:

- Extracción de terceros molares retenidos y sus complicaciones.
- Infecciones y sus tratamientos.
- Fracturas dentoalveolares y traumatismos, diagnóstico y tratamiento.
- Precáncer y cáncer, diagnóstico.
- Biopsias.
- Work shop de implantes.

Por el valioso aporte a la salud pública de nuestra provincia creemos oportuno declarar estas jornadas de interés científico, social y cultural.

Por ello.

AUTOR: Iván Lázzari, María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico social y cultural las Primeras Jornadas Andinas Odontológicas de Cirugía, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 26 y 27 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.